

03 . 2026



# TRAMA *Normativa*

SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO Y REGULATORIO  
PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES



**CEES**  
Centro de Estudios  
de la Economía Social  
UNTREF

## → INFORMACIÓN MENSUAL | MARZO

### INAES | NOTICIAS

#### **Retiros de autorizaciones a matrículas de mutuales:**

El INAES aplicó la sanción de retiro de autorización para funcionar a un total de 169 mutuales. Asimismo exime de la aplicación de dicha sanción a un grupo de entidades por haber cumplimentado la Actualización Nacional de Datos y a otras a fin de que “se las instruya e insten para que realicen la Actualización Nacional de Datos y puedan constituir su Registro Legajo Multipropósito (RLM)”. Deja sin efecto el inicio de sumarios a otras entidades por resultar inoficioso ya que fueron sancionadas con el retiro de su autorización para funcionar.

→ [Resolución Nº 312/2026](#)

→ [Nota de Ámbito](#)


#### **Reunión con Órganos Locales competentes**

En el mes de febrero las autoridades del INAES se reunieron con los titulares de los Órganos Locales Competentes provinciales en materia cooperativa y mutual. Conforme las crónicas durante la reunión se abordaron los principales lineamientos de trabajo para el año 2026 en curso en materia de cooperativas y mutuales, avanzando en la organización de una agenda de trabajo conjunto entre Nación y las provincias, con el objetivo de fortalecer el sistema asociativo y garantizar su correcto funcionamiento.

Entre los temas centrales, se hizo especial hincapié en la necesidad de sostener instancias permanentes de capacitación, en la exigencia de la presentación de los ejercicios contables 2025 en tiempo y forma, y en la importancia de cumplir con la carga online del registro de asociados en las plataformas oficiales del órgano de aplicación.

→ [Nota de Prensa: Portal Provincia de Santa Cruz](#)

→ [Nota de Prensa: Portal Provincia de Río Negro](#)

 TUTORIALES

→ [Ingreso al sistema del INAES](#)

→ [Tutorial de YouTube](#)

## INAES | AGENDA DE CAPACITACIONES

Agenda de capacitaciones de **MARZO 2026** para cooperativas y mutuales.  
Entre otras capacitaciones, cabe destacar:

- “Redacción de actas” (*tanto para cooperativas como para mutuales*)
- “Pasos administrativos una vez obtenida la matrícula (*Cooperativas*)”
- “Redacción de Memoria e Informe de la Sindicatura (*Cooperativas*)”

→ [VER CRONOGRAMA COMPLETO](#)

## UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

### Inocencia Fiscal

Ante la sanción de la Ley de Inocencia Fiscal N° 27.799, el Decreto N° 93/2026 y la Resolución ARCA N°5820/2026, la UIF destacó, en conformidad con lo informado por el Banco Central de la República Argentina que “el Enfoque Basado en Riesgo debe regir en las acciones que los Sujetos Obligados deban llevar a cabo para la implementación del nuevo régimen”.

En dicho sentido desde el organismo se instó a los sujetos obligados “a continuar con el fortalecimiento de la implementación del Enfoque Basado en Riesgo y con la actualización de sus sistemas de prevención de LA/FT/FP en armonía con la ley 27.799 y normas complementarias o aquellas que en el futuro las modifiquen y/o reemplacen”.

→ [Nota en sitio web UIF](#)

→ [Lineamientos y consideraciones de la UIF y del BCRA sobre la reglamentación de la Ley de Inocencia Fiscal](#)

## PROVINCIALES

### Mendoza:

Aporte económico, laboral y fiscal del cooperativismo vitivinícola

La Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (ACOVI), integrante de CONINAGRO, presentó el Informe de Impacto Económico del Cooperativismo Vitivinícola de Mendoza, acreditando con datos concretos el peso del cooperativismo en la producción, elaboración y comercialización del vino, aún en un escenario adverso para el consumo.

Entre otros datos el informe señala que el cooperativismo vitivinícola aporta \$184.430 millones en Valor Agregado, lo que representa cerca del 30% de la industria vitivinícola mendocina. Además, las cooperativas nucleadas en Acovi concentran el 3,4% del Producto Bruto Geográfico (PBG) de Mendoza, en una actividad que en su conjunto explica el 12,4% del PBG provincial. El sistema cooperativo vitivinícola incorpora al mercado laboral más de 10.000 puestos de trabajo, entre producción primaria y elaboración, generando más de 72.000 millones de pesos en salarios

→ [Nota en Portal Diario Los Andes](#)

→ [Nota Web ACOVI](#)

## MATRÍCULAS DE COOPERATIVAS Y MUTUALES APROBADAS en 2025

MES	COOPERATIVAS	MUTUALES
Buenos Aires	195	10
CABA	46	8
Catamarca	7	0
Chaco	2	0
Chubut	21	3
Córdoba	46	6
Corrientes	1	0
Entre Ríos	23	2
Formosa	25	0
Jujuy	31	2
La Pampa	3	0
La Rioja	4	0

Mendoza	4	1
Misiones	9	0
Neuquén	9	4
Río Negro	5	2
Salta	26	1
San Juan	9	0
San Luis	5	0
Santa Cruz	36	1
Santa Fe	54	6
Santiago del Estero	113	1
Tierra del Fuego	8	1
Tucumán	47	1
<b>TOTAL</b>	<b>729</b>	<b>49</b>

Cuadro confeccionado conforme la información suministrada por el Padrón de Entidades obrante en el [sitio web del INAES](#).

## DATOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

Cooperativas (vigentes)	18.179 matrículas (63+ respecto 5/02)
Cooperativas de Trabajo	14.300 matrículas (78,66 % del total)
Mutuales (vigentes)	3.851 matrículas (19+ respecto 5/02)
Presupuesto INAES 2026	\$ 18.871,04 millones
Ejecución Presupuestaria INAES	10,74 % (sobre total año 2026)
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas Enero 2026	\$ 7.863,6 millones

- Datos al 6 de Marzo de 2026 -

REALIZADO POR:

Abogado y Magister Gustavo Alberto Sosa  
Director CEES / UNTREF